



**ACUERDOS  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Acuerdo CESP/001/III/2025.** Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**Acuerdo CESP/002/III/2025.** Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en observancia a lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**Acuerdo CESP/003/III/2025.** Se tiene por integrada la representación de los organismos de la sociedad civil ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en términos de lo dispuesto en los artículos 27, fracción XI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y 3, fracción XI del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**Acuerdo CESP/004/III/2025.** Se aprueba por unanimidad de votos, la designación de la C. Karla Alejandra Escárcega Robledo y C. Jorge Luis Gámez Campos, para integrarse al Consejo Directivo del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, en observancia a lo dispuesto por el artículo 7, fracción V del Reglamento Interior del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado.

Se instruye a la Secretaría Técnica de este Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que realice la notificación correspondiente al Presidente del órgano de gobierno, del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, para los efectos conducentes.

**Acuerdo CESP/005/III/2025.** Se aprueba por unanimidad de votos, la designación de las personas titulares de las presidencias municipales de Pénjamo y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional como representantes del estado de Guanajuato ante la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica de este Consejo para que notifique los alcances del presente acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como a la Presidencia de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.

4



**ACUERDOS  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Acuerdo CESP/006/III/2025.** Se aprueba por unanimidad de votos, el envío del anteproyecto del Programa Sectorial de Seguridad y Paz, así como del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a efecto de compartirlos con los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en observancia a lo dispuesto por el artículo 28, fracción II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

**Acuerdo CESP/007/III/2025.** Se aprueba por unanimidad de votos el compromiso de las personas titulares de las presidencias municipales del estado de Guanajuato, para suscribir acuerdos en materia de prevención y operatividad, en beneficio de la población Guanajuatense.

**CONSTANCIA.** *El que suscribe licenciado Adrián Mata Osio, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hago constar que el texto que antecede corresponde a los acuerdos alcanzados en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizada el día 8 de octubre de 2025, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Conste.*

**LIC. ADRIÁN MATA OSIO**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública

